## José Fernando Ramírez

# OBRAS HISTÓRICAS IV

Bibliografía y biografía

Edición de Ernesto de la Torre Villar



Universidad Nacional Autónoma de México México, 2002

### ÍNDICE

Advertencia al tomo cuarto	
por Ernesto de la Torre Villar	7
Las bibliotecas de José Fernando Ramírez	
por Ernesto de la Torre Villar	11
Adiciones a la <i>Biblioteca</i> de Beristáin	
Nota introductoria	25
Introducción	29
Adiciones a la Biblioteca de Beristáin	31
Adiciones del Dr. Nicolás León	265
Relación de artículos	271
ESTUDIOS BIOGRÁFICOS	
Nota introductoria	277
Señores indígenas	281
Personajes de la Colonia	365
ESTUDIOS MONOGRÁFICOS	
Nota introductoria	389
Monografías de poblaciones de Durango	391
Instituciones	475

#### ADVERTENCIA AL TOMO CUARTO

La bibliografía es parte esencial de la historia. Registra las ideas, acciones, la obra continua y constante del hombre. Requiere conocimientos, métodos, constancia y paciencia. No es obra que se produzca de una sentada, sino empeño asiduo y cuidadoso. El siglo XIX fue el siglo de la bibliografía mexicana. A base del ejemplo que pusiera don Juan José de Eguiara y Eguren, en la primera mitad del siglo XVIII, con su magna *Bibliotheca mexicana*, modelo de filosofía de la cultura, de conocimientos universalistas, de prolongada y paciente labor, se inició el siglo de las grandes bibliografías mexicanas.

Subestimada torpemente la obra de Eguiara, por carencia de conocimientos humanísticos, correspondería a José Mariano de Beristáin y Souza con su Biblioteca hispanoamericana septentrional, el mérito de aparecer como la primera obra bibliográfica escrita en español, pero sin la hondura ni la finalidad de la de Eguiara, y convertirse en la fuente de consulta obligada de los mexicanos. Después del trabajo de Beristáin que facilitaría la labor bibliográfica, surgieron obras de gran envergadura como la de Joaquín García Icazbalceta, la Bibliografia mexicana del siglo XVI, modelo de justeza, saber y rigor metodológico que no ha sido superada, y más tarde los trabajos de Andrade, Nicolás León y otros. Dentro de este ciclo hay que situar la paciente y ardua tarea de Ramírez, quien aprovechó las bondades del trabajo de Beristáin, pero que supo, con gran discernimiento, señalar puntualmente las deficiencias y ausencias en que había incurrido el bibliógrafo poblano.

Ramírez se inició en el amor y conocimiento de los libros, desde su juventud durangueña. Ahí inició su afición por toda especie de libros que empezó a reunir hasta formar selecta y abundosa biblioteca. La librería que formó en Durango y que obra casi completa en la biblioteca pública de esa ciudad, da idea de sus afanes, de su —quién no la ha tenido— bibliomanía. Captó el valor e importancia de los libros. Más tarde en México, al lado de hombres como García Icazbalceta, Agreda y Sánchez, Andra-

de, acrecentaría conocimientos y aficiones y llegaría a ser competentísimo bibliógrafo. Sus incursiones por las bibliotecas de Querétaro y Guanajuato, henchidas de preciosos libros, enriquecieron su saber y caudal librarios, y así pudo estimar con precisión el mérito e importancia de cada impreso. Ese ejercicio le serviría para convertirse en competente bibliógrafo.

El hallazgo en las maravillosas bibliotecas de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, los extintos colegios y templos —muchas de ellas destruidas y pilladas por los excesos revolucionarios de impresos y manuscritos de alto valor—, acrecentaron su saber. De esta suerte convirtióse en serio crítico de la obra de Beristáin y trató de colmar sus deficiencias. De ahí deriva el origen y finalidades que dio a sus Adiciones a la Biblioteca de Beristáin, obra que inició muy temprano y en la cual trabajó hasta los últimos años de su vida. Habiéndola comenzado en México, la terminaría, haciendo derroche de saber y amor, en Bonn, ciudad en la cual todavía en el año de 1869 incorporaría numerosos registros, realizados a base de los apuntes que reunió durante muchos años y de su prodigiosa memoria, pero principalmente, a base de perseverar en su idea de dar a conocer el valor de los libros que forjaron la cultura mexicana. Tal es la idea fundamental que alimentó la labor bibliográfica de José Fernando Ramírez.

Respecto a las biografías que redactó, ellas constituyen también, y en forma y sentido esencial, parte importantísima de la labor histórica. Narrar con extremo cuidado, a base de una actitud crítica fundamental, seria y desapasionada, la vida y obra de las personalidades más salientes de las sociedades que se analizan, es empresa que requiere cuidado, sensibilidad, inteligencia. La biografía se ocupa de analizar y describir la existencia de los miembros más salientes de la sociedad, de precisar sus acciones, móviles y anhelos; de distinguir con finura lo bueno y lo malo de su conducta, para poder así determinar en el conjunto los móviles vitales e ideológicos de la comunidad a la que pertenecen esos hombres, muchas veces símbolos y portaestandartes de los conglomerados humanos.

Los historiadores del siglo XIX fueron proclives a la biografía. Si de Eguiara siguieron el modelo, pintando con recios y maravillados coloridos los valores espirituales, morales e intelectuales de los varones ilustres, también se inspiraron en las corrientes que impondría Carlyle y otros retratistas del Viejo Mundo.

Ramírez cultivaría con esmero el ejercicio biográfico y así nos dejó deslumbrantes galerías de mexicanos. Con ese ejercicio, apoyaría la empresa común sostenida por García Icazbalceta, Orozco y Berra, y muchos más estudiosos para darnos, en enciclopédica obra, el *Diccionario universal de*  historia y de geografia que va a ser el primer gran esfuerzo, después del de Eguiara pero con otro sentido, por elaborar magna enciclopedia de México para mostrar, al igual que se hacía en otros países, cuáles eran los hombres, los lugares y los hechos sobresalientes del país. Con ello se incorporaba en un anhelo común de universalidad al México que había surgido en el siglo XIX, pero que tenía potentes raíces hundidas en el pasado.

Tal es la explicación del enorme trabajo de Ramírez como biógrafo y tal es el sentido de las numerosas semblanzas que redactó. Éstas no son todas. Hay muchas más que merecen ser registradas y recogidas. Las que incorporamos son muestras de su incesante labor histórica.

Para enriquecer este volumen, iniciamos con un estudio acerca de las distintas bibliotecas que poseyó el duranguense. En primer término nos ocupamos de la colección formada en Durango, la cual pasó muy temprano a poder del estado, que la integró en la Biblioteca Pública de esa ciudad. Hoy, un tanto disminuida, se conserva en la capital del estado en donde ha sido catalogada. Damos noticia de sus fondos y de la situación que guarda. Posteriormente mencionamos la biblioteca formada en México, cuyos fondos fueron vendidos en Londres, dispersándose así una de las mejores colecciones formadas en nuestro país. Las menciones que proporcionamos dan cuenta de su riqueza, del saber bibliográfico de Ramírez y de su enorme anhelo de formar bibliotecas con las que se pudiera elaborar una consistente historia de nuestro país.

Con este vasto material conformamos el volumen cuarto de las obras históricas de don José Fernando Ramírez.

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

#### LAS BIBLIOTECAS DE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

José Fernando Ramírez fue insaciable bibliófilo, hombre cuyo amor a los libros era innato. No fue bibliómano que colecciona por poseer ejemplares raros, únicos o preciosos; el que con avaricia acumula obras en las que se recrea como ante mil espejos; ni tampoco el que comercia ventajosamente con ellos. Podemos decir que fue excelente bibliógrafo, mas su real interés por los libros no fue elaborar variados repertorios, catálogos de materias sutiles o de gran rareza, sino extraer de ellos conocimientos.

Si en su primera etapa el derecho le atrajo y quiso obtener recia información jurídica, principalmente en el campo de la publicística, en la historia del derecho, más tarde su inclinación hacia la historia, la universal en general y la de México que le apasionó, le llevó a la búsqueda y lectura de muchos volúmenes pertenecientes o relacionados con la ciencia y el arte de Clío, pues esta musa maneja ambos volantes.

En sus años juveniles, supo apreciar el valor de las obras de los grandes tratadistas, estimar la importancia de los estudios consagrados a la legislación, la jurisprudencia, las grandes doctrinas jurídico-políticas, los orígenes y fundamentos del derecho. No fue un abogado adocenado, manejador de códigos y de leyes generales y estatales, sino auténtico estudioso e intérprete del derecho, de la legislación. La amplitud de su saber, le llevó a conocer la importancia de la codificación, la urgencia de dotar al país de una legislación propia, adecuada a su desarrollo, a sus necesidades. En varios momentos de su vida impulsó y trabajó él mismo en la codificación de diversas materias, especialmente la civil y la criminal. Conoció a fondo las constituciones mexicanas y actuó en forma relevante en la elaboración y promulgación de alguno de nuestros códigos fundamentales. Ese alto interés le llevó a adquirir y utilizar libros jurídicos de amplio valor, obras de consulta obligada, tratados doctrinales y compendios legislativos valederos y múltiples.

Su interés por el derecho lo llevó a ejercerlo, a enseñarlo, a aplicarlo, a apoyar en él causas particulares, privadas, y también públicas, las del Esta-

do, pues de ambas tenemos ejemplos convincentes tales como el Alegato que en 1835 presentó en defensa de doña Nepomucena Alcalde, o las Memorias para servir a la historia de las diferencias suscitadas entre México y los Estados Unidos... por la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec... del año 1853 o el Proyecto de Constitución en 1842. En esos parámetros se manejó el jurista Ramírez y ello explica la presencia de textos jurídicos abundantes en su primera biblioteca.

Ésta la empezó a formar en Durango al tiempo que concluía sus estudios de derecho en el Colegio de Durango y en el de San Luis Gonzaga en Zacatecas, así como en Guadalajara y en México.

Residió en Durango desde 1823 y estudió ahí hasta 1828 cuando obtuvo su pasantía y fue nombrado fiscal del Tribunal del estado de Chihuahua. Su examen profesional de abogado lo sustentó el 3 de julio de 1832 en Zacatecas, habiendo integrado su jurado nada menos que don Luis de la Rosa y don José María Bocanegra. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México en el año de 1833. Ese mismo año, al volver a Durango, se le nombró ministro fiscal del Tribunal del Estado, cargo que se le dio también en 1839. Dos años después ocupó el puesto de presidente del Tribunal Mercantil del Estado de Durango. Muchos otros puestos dentro de la judicatura tuvo Ramírez y todo ese tiempo siguió muy de cerca el desarrollo jurídico europeo y americano.

Estos datos aislados de su vida forense son los que explican que su primera colección, la que ha permanecido en Durango, y de la que hablaremos con más detalle a posteriori, contenga un porcentaje muy elevado de textos jurídicos, de obras doctrinales y legislativas, de tratados de utroque jure. Algunos títulos entresacados del catálogo que cuidadosamente se ha elaborado de sus fondos por un personal muy acreditado e interesado en la conservación de ese precioso acervo, son los que siguen, y los cuales no persiguen sustituir al catálogo, sino servir para mostrar los ricos y variados intereses del Ramírez jurista. Así tenemos el precioso libro impreso en 1501 en Milán, Lectura super sex libros Decretalium, de Petri de Ancebano; el incunable llegado más tardíamente a esa biblioteca: Nicolás Panormitanus, Lectura super quinque libros Decretalium, el libro de Juan de Matienzo de 1597, Comentarios sobre el reino de Perú; del pontífice Gregorio XIII, el Libro sexto de las Decretales, el de Joseph de Sesse, Comentarios a las causas de la justicia aragonesa; el Código theodosiano; de Juan López de Cuéllar y Vega, Tratado jurídico político. Práctica de las leyes y ordenanzas reales de Castilla y Navarra, de 1690; la Defensa de la declaración de la Asamblea del Clero, de J.B. Bossuet, 1771; los Sumarios de la Recopilación general de las leyes, ordenanzas, provisiones, cédulas e instrucciones de Rodrigo de Aguiar, de 1677; de Luis de Molina, De justitia et jure, la Curia filípica de Evia Bolaños, 1747; de Félix Colón de Larreategui: Los juzgados militares de España y sus Indias, 1781; de don Juan de Solórzano Pereyra, De Indiarum jure, 1777; De la política de Dios y gobierno de Cristo de don Francisco de Quevedo y Villegas, 1772; de Sebastián Berardi, las Institutiones juris eclesiatici, 1774; de Malebranche, De la recherche de la verité, 1772; toda la Histoire ecclesiastique, de Fleury, 1774; las Ordenanzas para el gobierno del obispado de Michoacán de fray Marcos Ramírez de Prado, 1776; buena parte de la obra completa de Justo Lipsio, 1611; el Influjo de las pasiones sobre la felicidad de los individuos y naciones, de madame de Staël, 1827, y para concluir esta rápida enumeración, los Tratados de legislación civil y penal, en la traducción de Ramón Salas, de Jeremías Bentham, en la edición de París. Todo esto a más de periódicos, diarios y gacetas oficiales, generales y estatales, que servían de apoyo complementario al trabajo de un jurisconsulto.

La inclinación de Ramírez hacia la historia se dio desde el principio. Los serios cursos de latinidad y retórica que siguió en Zacatecas bajo la dirección de los humanistas don Juan José Orellana y don José Miguel Alva le encaminaron a la lectura de los clásicos latinos, de los poetas, retóricos e historiadores. Por ello en su primer acervo encontramos textos de Platón, Apuleyo, Cicerón, Séneca y también textos variados de historia eclesiástica.

Las inquietudes intelectuales, principalmente en el campo de la historia, crecieron con el tiempo. Si en sus inicios la historia jurídica y política le inquietó y se mantuvo al día en el desarrollo de las ideas en esos campos, habiendo en diversas ocasiones mostrado su interés en las nuevas corrientes, como se advierte en su escrito sobre la tolerancia, más tarde el interés que le empezó a despertar la historia mexicana le arrastraría vertiginosamente hacia esa faceta en la que se distinguiría en forma extraordinaria.

De familia solvente, su padre participó en negocios mineros e industriales que a él también le interesaron; bien relacionado en todos los medios, aun en los educativos, advirtió que el Colegio o Instituto de Durango, que ocupaba el antiguo edificio que la Compañía de Jesús había levantado para establecer uno de sus colegios en el septentrión mexicano, poseía nutrida biblioteca que por su acervo, en su mayor parte consagrado a la formación eclesiástica y foral, era principalmente latino o francés, esto es, no apropiado para las generaciones de los nuevos colegios estatales que reemplazaban los antiguos colegios clericales. Por no estimársela útil para